ACTA UOC Nº 48/2016
APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE INDETERMINADO Nº 24/2016 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL FUERO CIVIL Y LABORAL", ID Nº 320.577AD-REFERÉNDUM.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre del año dos mil y seis, siendo las once y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Artigas Nº 2136 y San Estanislao, las siguientes personas: **Srta. Rebeca Díaz** de la UOC, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE INDETERMINADO Nº 24/2016 para el "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA SEDE DEL FUERO CIVIL Y LABORAL", ID Nº 320.577AD-REFERÉNDUM.-**

Se da inicio al presente acto con la apertura de sobres conteniendo las ofertas técnicas y económicas, surgiendo el siguiente detalle:

Nº	Razón Social	Localidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	BERNARDINO CANO RADIL	ASUNCION	432.000.000.-
2	SONIA SZPRINGER DE ISMAJOVICH	ASUNCION	258.000.000.-

1. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Todas las ofertas fueron entregadas en fecha y hora establecida en la Adenda N° 1.

2. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes.

N°	Razón Social	Monto Total
1	BERNARDINO CANO RADIL	432.000.000.-
2	SONIA SZPRINGER DE ISMAJOVICH	258.000.000.-

Rebeca Díaz
Ministerio de la Defensa Pública

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	**Formulario de oferta debidamente firmado**	**Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas**	**Documento que Acredita la representación legal**	**Declaración Jurada Art. 40**
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

4. En representación de las empresas se encuentran la siguiente persona:

No se presentó ningún oferente en el momento de la apertura.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No habiendo otra observación se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Srta. Rebeca Díaz
Unidad Operativa de Contrataciones